

RELACION PROVISIONAL DE SOLICITANTES EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA ABIERTA DE AYUDAS PARA LA ESCOLARIZACION EN ESCUELAS INFANTILES PÚBLICAS DE PINTO. "BECA- ESCUELA INFANTIL 2017-18" según acuerdo de Junta de Gobierno Local de 19/12/2017.

	DNI/NIE	Motivo exclusión	ESCUELA INFANTIL
	52377715 E	SUPERA RENTA	E.I. PIMPOLLITOS
	53015705 S	NO APORTA DOCUMENTACIÓN SUFICIENTE	E.I. TRIÁNGULO
	53463696 N	SUPERA RENTA/ OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON AYTO. PENDIENTES	E.I. VIRGEN DE LA ASUNCIÓN
	53416466R	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON AYTO. PENDIENTES	E.I PIMPOLLITOS
	50739810Q	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON AYTO. PENDIENTES	E. I. TRAGALUZ
	53429121 Y	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON AYTO. PENDIENTES	E.I. VIRGEN DE LA ASUNCIÓN
	54868694 D	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON AYTO. PENDIENTES	E.I. VIRGEN DE LA ASUNCIÓN
	51988582A	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON AYTO. PENDIENTES	E.I TREBOL
	46925012K	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON AYTO. PENDIENTES	E.I TREBOL
	53469596R	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON AYTO. PENDIENTES	E.I TREBOL
	48653348	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON AYTO. PENDIENTES	E.I TRAGALUZ
	Y 0898744 X	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON AYTO. PENDIENTES	E.I. VIRGEN DE LA ASUNCIÓN

Los interesados en esta Relación PROVISIONAL de solicitantes dispondrán de un plazo de reclamaciones durante los días **21, 22 y 23 de diciembre** para presentar las reclamaciones que consideren oportunas a dicha relación provisional, subsanar la solicitud y/ o documentación presentada referida al cumplimiento de los requisitos de la convocatoria en fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR Y HORARIOS DE PRESENTACION DE RECLAMACIONES:

Días 21 y 22 de diciembre: Se presentaran las reclamaciones a través de las Escuelas Infantiles donde se presentó la solicitud en horario de 9 a 16 horas.

Día 23 de diciembre: Se presentaran las reclamaciones únicamente a través del Servicio de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Pinto, sito en Plaza de la Constitución, 1 en horario de 9 a 13:45 hs.

La documentación, que se aporte en el plazo de subsanaciones y reclamaciones, se dirigirá al Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Pinto conforme al modelo de solicitud que se adjunta denominado *“Reclamaciones a la resolución provisional de la Convocatoria abierta de ayudas para la escolarización en escuelas infantiles públicas de Pinto. Beca- escuela infantil 2017/18”*.